

Proyecto de control de la incidencia de la epidemia de las ITS/VIH-SIDA en el barrio de Acahualinca y sectores aledaños

Área geográfica: Nicaragua
Managua
Distrito II, Barrio de Acahualinca

Resumen:

El proyecto pretende controlar la incidencia de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH/SIDA y disminuir los efectos de la epidemia mediante el desarrollo de una respuesta integral, equitativa, efectiva y multisectorial para los pobladores del barrio de Acahualinca y sectores aledaños, contribuyendo así a la respuesta nacional para contener la incidencia de la epidemia, y mejorando el acceso a servicios de atención integral a las poblaciones en riesgo o de mayor vulnerabilidad.

Contextualización:

Nicaragua, con 5.603,239 habitantes, ocupa la posición 112 según el Índice de Desarrollo Humano; es considerado un país de desarrollo medio y el segundo más pobre de América Latina. El 45.8% de su población se encuentra en situación de pobreza (2.3 millones de personas) y un 15% en extrema pobreza (que vive con un dólar o menos al día). Presenta además una tasa global de analfabetismo de 18.7%, siendo dos veces más en la población rural no pobre y mayor en mujeres y un 31% de mujeres jefas de hogar. Nicaragua también es un país joven con un 48% de su población menor de 19 años, una población económicamente activa de 44 % y una relación de dependencia de 0.8 %, que lo sitúa como un país con grandes oportunidades de desarrollo y por ello en los últimos años se han venido desarrollando en el país estrategias de crecimiento económico y de reducción de la pobreza y acciones que permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Sin embargo, el Sistema de Salud en Nicaragua y las políticas públicas de otros sectores que inciden en el estado de salud, no logran garantizar el goce de este derecho por igual para todas las personas, particularmente para las poblaciones más pobres y dispersas del área rural y marginal. Por tanto, existen grandes inequidades en el ejercicio de este derecho relacionadas con

la calidad y el acceso a los servicios de salud, pero también con la efectividad de las políticas públicas para abordar los determinantes sociales de la salud.

El distrito II cuenta con una superficie de 18.0514 Kilómetros cuadrados, equivalente a 1,805.1435 Hectáreas, se estima una población para el año 2001 de 144,538 habitantes de los cuales 49,40% son hombres y 50.60 % son mujeres. Tiene un densidad poblacional de 8, 007 Habitantes por Kilómetro Cuadrado. Cuenta con 106 Barrios, entre los cuales se encuentra “Acahualinca y sus nueve sectores”, y 49 asentamientos espontáneo. Uno de los sectores más desfavorecido del distrito es el Basurero de la Chureca.

Medicus Mundi en Nicaragua:

Las intervenciones estarán dirigidas a garantizar la calidad de la atención básica médica y diagnóstica en una infraestructura sanitaria y equipamiento adecuado según la norma del MINSA (Ministerio de Salud de Nicaragua); se pretende conseguir la reducción de los comportamientos de riesgo tanto sexuales como discriminatorios en la población a través de la ejecución de acciones de prevención y promoción efectivas, partiendo de la caracterización de los grupos en riesgo o de mayor vulnerabilidad. Se realizarán campañas de sensibilización enfatizando la importancia de la realización de la prueba de VIH y de las medidas de prevención así como la promoción de valores como la solidaridad, el respeto, etc.

Nuestra contraparte local, el centro de Mujeres Acahual, forma parte de la lista de centros de referencia para el diagnóstico y atención jurídica, psicológica médica y social para las personas que desean realizarse la prueba y que viven con el VIH-Sida; el proyecto reforzará el papel de Acahual en el eslabón de la cadena de atención para el control de la epidemia y apoyo a las personas que viven con el VIH-SIDA.

Las **líneas generales** del proyecto son:

- Reforma y ampliación de la infraestructura física del centro de atención medica Acahual, acondicionando las salas con los instrumentos, equipos y materiales básicos necesarios según la norma del MINSA para el desarrollo adecuado de las actividades de atención sanitaria.
- Coordinación y establecimiento de los convenios de cooperación multisectoriales necesarios para la atención integral de los pacientes con VIH/SIDA.

- Dotación de servicios de atención médica, diagnóstica y social los/las habitantes del Barrio Acahulinca y sectores aledaños, en especial a las poblaciones en mayor riesgo.
- Reducir los comportamientos de riesgo tanto sexuales como discriminatorios frente a la epidemia de las ITS/VIH/Sida, a través de la ejecución de acciones de promoción prevención y efectivas.